



## **RESOLUCIONES ACTA No. 2490**

### **AGRUPACION UNIVERSITARIA DEL URUGUAY**

**RESOLUCION:** Por unanimidad designar al Dr. César Pérez Novaro para representar al CAU en el referido grupo de trabajo, comunicándose.

### **SEGURIDAD INFORMATICA**

**RESOLUCION:** Por unanimidad A) Aceptar el presupuesto presentado por los Dres. Alvaro Eirin y Fernando Vargas autorizando el gasto informado y en cuando a la propuesta de convenio incluir el punto en el orden del día de la sesión del 15 del corriente. B) Previa conformidad Dres. Eirin y Vargas aceptar el presupuesto del Sr. Diego Lema, autorizando el gasto informado

### **URUGUAY TRANSPARENTE**

**RESOLUCION:** Por unanimidad solicitar a la Sra. Presidenta a analizar los documentos adjuntos y asesorar al Directorio sobre la conveniencia, utilidad y oportunidad de suscribir un acuerdo similar con Uruguay Transparente como la ONG esta proponiendo.

### **UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO (Media beca Master)**

**RESOLUCION:** Por unanimidad realizar la convocatoria correspondiente entre todos los socios con posterior sorteo público.

### **BIBLIOTECA DEL CAU - Planteamiento socia**

**RESOLUCION:** Por unanimidad enterado, notificar a la Sra. Bibliotecaria del planteamiento efectuado por la socia, solicitándole informe por escrito sobre los hechos denunciados y agregue la documentación que entienda pertinente. Todo con noticia de la Dra. Sandra Godin, quedando en suspenso su solicitud de desafiliación.

### **PREMIO UIBA**

**RESOLUCION:** Por unanimidad postular como candidato del CAU al Premio UIBA al DR. Rodolfo Canabal solicitando a la Dra. Edith Wieder redacte los fundamentos de tal postulación.

#### **COMISION DE ARMONIZACIÓN DE NORMAS CONTABLES NECESARIAS**

**RESOLUCION:** Por unanimidad designación a los Dres. Siegbert Rippe y Marcelo Alegre como delegado titular y alterno respectivamente del CAU en la Comisión de Armonización de normas contables necesarias , comunicándose a los delegados y Auditoria Interna de la Nación.

#### **SUTIGA – FUECI – PIT CNT**

**RESOLUCION:** Por unanimidad enterado, agradecer a la Sra. Maribel Nieves la colaboración que estaría dispuesta a prestar por siete días, lo mismo que la comprensión del Sindicato, rechazando el ofrecimiento y aclarando que: a) la liquidación de sueldos la realiza el Estudio Contable desde hace más de dos años; b) que el formateo de actas, asuntos entrados y demás notas es una tarea administrativa simple que deberá realizar la Sra. Maribel Nieves cuando la Sra. Gerente así se lo solicite y c) las tareas que debe realizar y asumir la Sra. Gerente las decide el Directorio de la institución y no el Sindicato aunque agradece la intención de colaborar con el buen funcionamiento de la institución. Solicitar a la Sra. Gerente arbitre las medidas que entienda del caso para – provisoriamente- solucionar la falta de personal pudiendo contratar temporario, previa autorización del Directorio.

#### **REUNCIA SOCIA- Planteamiento sobre funcionamiento Biblioteca**

**RESOLUCION:** Por unanimidad enterado, notificar a la Sra. Bibliotecaria del planteamiento efectuado por la socia, solicitándole informe por escrito sobre los hechos denunciados y agregue la documentación que entienda pertinente. Todo con noticia de la Dra. Sandra Godin, quedando en suspenso su solicitud de desafiliación.

#### **PUBLICACION FALLOS DEL TRIBUNAL DE HONOR**

Cuando el Tribunal de Honor así lo disponga, la publicación de un fallo deberá efectuarse en un plazo máximo de seis meses contados desde el día siguiente a la notificación de las partes. Comunicar a los miembros del Tribunal de Honor y a la Sra. Maribel Nieves esta decisión.